

RESOLUCIÓN N° 47/ 2010

DESIGNESE NUEVO FISCAL INVESTIGADOR

San Miguel, 1 diciembre de 2010

VISTOS:

De los antecedentes entregados al suscrito, como Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, a través de documentación reservada.

Que en merito de la resolución N° 35/2010, se procedió a designar como funcionario investigador de la Investigación Sumaria a don **LUÍS ASTUDILLO PEIRETTI**, cédula de identidad número 10.613.064-7, Director del Consultorio Barros Luco, con quien se termino la relación laboral a contar del 1 de Diciembre del presente año.

RESUELVO:

1°.-Dejar sin efecto la Resolución N° 35/2010, de fecha 9 de septiembre de 2010, sólo en lo referente al nombramiento del fiscal investigador don Luís Astudillo Peiretti.

2°.- Designese fiscal investigador a doña, **ZAIDITA JACOMÉ BECERRA.**, cédula nacional de identidad número **14.650.358-6** Medico Cirujano del Consultorio Barros Luco, establecimiento perteneciente a la Corporación Municipal de San Miguel, quién indagará los hechos denunciados e informados contra las personas que resulten responsables, según resolución N° 35/2010, y en la documentación reservada entregada por el investigador saliente.

3°.- Para el cumplimiento de la realización de la presente investigación sumaria el funcionario investigador contará con un plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha de aceptación del cargo.

4°.- Remítanse los antecedentes al investigador designado en el numero 2°, el que deberá notificar su nombramiento para los efectos legales a que haya lugar.

Anótese y comuníquese a los interesados.

x

JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

JFM/MPQ/pgp
Distribución

- Funcionario Investigador.
- Dirección de Salud.
- Unidad Jurídica
- Archivo secretaría.